



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

8790

29 DIC 2011

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-20376-11-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Co-Director Técnico de la firma MERTENS S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Inscribase al Farmacéutico Señor PEDRO ALBERTO FUENTE, Matrícula Nacional Nro.7541, como Co-Director Técnico de la firma MERTENS S.A., con

Am



DISPOSICIÓN N° **8790**

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

domicilio en la Avenida Montes de Oca Nro.1731, Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a partir del 11 de Noviembre de 2011.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro1-0047-0000-20376-11-8

DISPOSICION Nro: **8790**

hf

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.